ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA VERA GARZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.219.882	CONTRATO No.	740-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciín de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El día 21 de febrero se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. El día 25 de febrero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R, donde se realizo la valoración de la EMP a los PPR JUAN MARIO TORRES CHARRY- JAINER VILLAMARIN. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos ($480.000) por un año. El día 28 de febrero, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarlan de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó acompañamiento a la profesional Jenny Carolina Moreno a las instalaciones del SENA con el fin de articular al profesional con los instructores que eran liderando programas de formación donde los PPR asisten. El día 25 de febrero se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. El día 12 de febrero se socializo la oferta de entornos productivos con la población asignada donde se postularon (2) PPR JHON ESTEBAN DIAZ Y JUAN MARIO TORRES CHARRY. Los días 8 y 25 de febrero se apoyó en la atención en planta con el objetivo de cumplir con la asistencia de todos los PPR, el día 12 de Febrero participo en la jornada de de prevención al reclutamiento en el Barrio las Delicias del municipio de Villavicencio. Durante todo el mes de febrero se asistió a las socializaciones y talleres de las cajas de herramientas ejecutadas por la PR Maria Elena Cespedes.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se continuó con la sensibilización en la importancia de las ofertas disponibles en la ciudad de Villavicencio, ,si mismo de la vinculación al sistema educativo a las PPR objeto de estudio para el año 2019, a fin de fomentar el acceso de los diferentes beneficios brindados por la ARN e Instituciones privadas y/o públicas durante el presente año.Durante el mes de febrero se realiza informe de Visitas ISUN con el fin de realizar seguimiento a las unidades de negocio. GT META-ORINOQUIA, este Informe es enviado al Asesor de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El 14 de febrero se asiste al Entrenamiento de terminación de FA y FPT realizada desde Nivel Central Liderado por Juan Carlos Colmenares. Se realiza Acta de Culminacion de Formacion Academica de los PPR- JANIER VILLAMARIN- JUAN MARIO TORRES- En el Mismo periodo se firma Acta de Retiro Voluntario de los cursos de FPT de los PPR DANIEL MEDINA- MANUEL FERNANDO OLMOS- RONALD DANIEL TAMARA- JORGE LUIS DEVIA .
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se informa que para este mes no estaba pendiente la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Se realizó el acompañamiento a la socialización de 1 ideas de negocio de las PPR DAGOBERTO JARA, quien se encuentra activo en la Ruta. Para el mes de febrero se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo a toda la población asignada. Durante este mes Tramite Planes de Negocio. Se revisaron 8 Planes de Negocios que seran tramitados a nivel Central en el Mes de Febrero: ADRIANA SOFIA ROA - IVAN SNEYDER SILVA BERNAL - FERMIN JARAMILLO - LUZ ARELIS MURCIA HERMOSA - FABIO GONZALO MADERO SIERRA - HERIBERTO RODRIGUEZ TAMAYO - BLANCA ELENA TRUJILLO FERRER - ALDEMAR PEÑA
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	. El día 18 de febrero se entregan las actas de culminación de beneficios de las PPR (LUIS HERNANDO GONGORA MANUEL FERNANDO OLMOS- JUAN MARIO TORRES) El día 18 de febrero de cierran los cursos de FA de las PPR que finalizaron sus cursos de FA y FPT en el 2018 y que estaban pendientes por certificados académicos. El día 28 de febrero se entregan las actas de Compromiso de Servicio social a la PR Solanyi Buitrago de 4 PPR.JHON ESTEBAN DIAZ- JANIER VILLAMARIN- HEBERT ALBEIRO CAÑARTE- ADRIAN DE JESUS RUA.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continuó con la sensibilización a las PPR con el fin de apoyar la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social y poder dar trámite a la culminación del proceso de reintegración donde se brindaron las iniciativas de ASS los siguientes 3 PPR Inclarion su proceso de Acciones de Sercicio Social : Jhon Esteban Diaz- Hebert ALbeiro Cañarte - Adrian de Jeus Rua- Se realizo acompañamiento a Servicio Social realizado el 24 de Febrero en el Ancianato Mi Dulce Hogar. El día 25 de febrero, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Además de la validación de la aplicación de la prueba EMP y EMP-R de los PPR JANIER VILLAMARIN- JUAN MARIO TORRES-.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA VERA GARZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.219.882	CONTRATO No.	740-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciin de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el período comprendido en el presente informe se contó con una población atendida y asignada de 17 PPR de los cuales 16 PPR (Activo), 80 PPR Culminados, 3 PPR En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 8 PPR en investigación por causal sobreviniente, 6 Suspendidos, 1 Inactiva. Se realizó sensibilización ala población asignada en cuanto al cumplimiento de su ruta de reintegración y aprovechamiento de sus beneficios de acuerdo a la Resolución 1356 de 2016 resaltando la importancia de acceder a su ruta educativa a través de la oferta educativa brindada para la vinculación a F.A. Se atendieron 15 PPR del municipio de Villavicencio, se realizo 2 Visita al lugar del trabajo del PPR para lograr atención del PPR (debido a diferentes motivos que presentan para cumplir con las actividades programadas como: horarios laborales, lugares de trabajo en el área rural) para un total de 15 PPR atendidos a fecha del presente informe. Como acciones necesarias para promover y garantizar al permanencia activa en el proceso de reintegración, la actualización constante de número y dirección de contacto, generando un vinculo con algún familiar o amigo cercano que permita su regreso a la ARN, reforzar las convocatorias a través de llamadas, y mensajes de texto y mensajes por vía WhatsApp, con el fin de garantizar su atención y correspondiente acompañamiento a los PPR en su ruta de reintegración. Se mantendrá actualizado de manera permanente los números telefónicos y lugar de residencia para lograr una ubicación efectiva mediante visita domiciliaria o lugar de trabajo, así mismo se gestionaran los traslados a otros GT de manera inmediata y garantizar que la PPR se presente, disminuyendo su inactivación. El PPR RUBIEL ROA VARGAS En el mes de Febrero Solicito Traslado para Bogotá, también el PPR JOSE DAVID RINCON VARELA, solicito traslado para Fomeque Cundinamarca, este ultimo se atendió en el mes de febrero en GT. la PPR LEIDY LOZANO, Soticito Traslado para el Municipio de Puerto Gaitán, durante el Mes en curso se logro atenderla.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente mes de Febrero .Se realizaron atención a traslados (Leido Lozano) PPR del municipio de Puerto Gaitán, además se envió información al PPR Rubiel Roa ya que informo que se trasladara a municipio de Bogotá, Durante el mes de febrero se realizan cambio de estado de planes de trabajo de las PPR BETSABE GARCIA, ORLANDO CARVAJAL, RONALD DANIEL TAMARA de elaboración a ejecución, cumpliendo con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de febrero, velando por el apoyo económico a la reintegración. Asi mismo se brindó atención a las PPR A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoria familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso. Durante el mes de febrero se aplicaron (9) instrumentos de caracterización, Tasa de desocupación, Habitad, Además se realizo seguimiento a las unidades de negocio, con el cruce de base de datos ISUN, donde se evidencia el seguimiento de los emprendimientos.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el período comprendido en el presente informe; Se realizó cambio de estado de Elaboración ciclo inicial a Ejecución de 2 PDT de las PPR ORLANDO CARVAJAL, BETSABE GARCIA el cual ya finalizaron su caracterización por seis meses. Se continuó con el fortalecimiento en la importancia de afiliación, traslado, portabilidad al SGSSS a las PPR a través de actividad de sensibilización a las PPR (Juan Mario Torres) quien se encuentra activo en la ruta y se logro reactivar en la afiliación de la EPS el 18 de febrero a la NUEVA EPS. Se realizo el 5 de Febrero el comité de validación de idea de Negocio, donde se aprobaron 18 ideas de negocio. El 22 de Febrero se realizo la Mesa de reintegración económica donde se aprobaron 8 Planes de Negocio, que serán firmados por el Coordinador del GT: Actualmente se cuenta con una población asignada de: (112) PPR de los cuales (14) son activos, (1) inactivo, (3) en proceso de investigación por abandono del proceso 6 meses , y (80) culminados, (8) en proceso de investigación por abandono del proceso, (6) Suspendidos. En la actualidad se con (18) PPR atendibles, de los cuales (14) PPR son residentes en Villavicencio Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de febrero de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se realizaron nuevos planes de trabajo de velando por el apoyo económico a la reintegración.; también se logró visitar a (9) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR asi como también identificar la funcionabilidad familiar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA VERA GARZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.219.882	CONTRATO No.	740-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecuciin de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo en mención se asistió y participó en las siguientes actividades de trabajo, el dia 5 Febrero Comite de idea de Negocio, Validacion y sustentacion de los PPR , Cumplimiento 100% de la poblacion atendida a 28 de Febrero , 2 atenciones por mes a las PPR, envio de cronograma de actividades mensuales el 28 de Febrero. El dia 14 de Febrero se recibio entrenamiento orientado por Juan Carlos Colmenares sobre terminaciones de FA- FPT- Durante el mes de febrero se realizan los informes correspondientes a los seguimientos de las Visitas ISUN y Seguimiento de las Entregas correspondientes del me de Febrero. El dia 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general.. Los días 8 y 25 de febrero se realizó apoyo de atención a PPR en el GT, de acuerdo al cronograma establecido por el asesor de ruta (Juan Alejandro Laverde). Los idas 8-15-22 de Febrero se participo de los entrenamientos de la caja de herramientas liderado por la Profesional Maria Elena Cespedes.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En medio físico se hizo entrega de planilla de asistencia del beneficio de Acompañamiento Psicosocial del mes de Febrero 2019 al técnico administrativo Sandra Carvajal. Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, el dia 28 de Febrero se remitió cronograma de actividades mensual, el dia 25 de Febrero se remitió informe de actividades mensual a traves de correo electronico al coordinador del GT Meta y Orinoquia Juan Carlos Silva Hernandez, se remitió para la misma fecha entrega del consolidado de EMP-EMPR-EMPC de las PPR que hacen falta por aplciacion de dicho Instrumento a la Profesional Reintegrador III Dennis Aguilar, se envio a la asesor de ruta 4 de febrero el cronograma de presentacion de Ideas de Negocio- Entrega de BIE- Fecha de comite de mesa de reintegracion. El dia 5 de febrero se participa en la reunion del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. ademas del comite de validacion de idea de negocio. El 14 de febrero se asiste al entrenamiento de terminación de FA y FPTLiderada por Juan Carlos Colmenares. Se realiza revision de 8 carpetas de planes de Negocio que fueron validados el dia 22 de Febrero en la Mesa de Reintegracion Economica:ADRIANA SOFIA ROA - IVAN SNEYDER SILVA BERNAL - FERMIN JARAMILLO - LUZ ARELIS MURCIA HERMOSA - FABIO GONZALO MADERO SIERRA - HERIBERTO RODRIGUEZ TAMAYO - BLANCA ELENA TRUJILLO FERRER - ALDEMAR PEÑA.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedim entos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna,	Se regsitro atencion en el Arpa de 15 PPR durante el mes de Febrero .Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. El día 18 de febrero de cierran los cursos de las PPR que finalizaron FA en el 2018. El día 28 de febrero, se realizó la verificación de las asistencias psicosociales,con el fin de garantizar los beneficios económicos a las PPR. Se Informa que este mes no se tenian asignadas la aplicación de las encuestas y visitas de acompañamiento post. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de FEBRERO.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las politicas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se Intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Se da trámite correspondiente a los documentos donde se manejan actas y formatos actualizados realizando la verificación a través del SIGER y tramitados acordes con los procedimientos establecidos por gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 8 Y 25 de Febrero de 2019 se cumplió con el dia de apoyo a atención a PPR desde el horario de las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y demas PPR que se acercan a la oficina del grupo territorial a solicitar información, por solicitud de traslado, difícil acceso, motivos laborales, y temas de asesoría en servicios como BIE. se realizó seguimiento cumplimiento acuerdos PDT y actalizacion de acuerdos. Se realiza informe de segumientp de Visitas ISUN y seguimiento a las entregas de Bienes e Insumos. este informe es enviado al Asesor de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador GT Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán. El día 5 de febrero se participa en la del Grupo Territorial para ruta de reintegración y servicios en general. El 14 de febrero se asiste a la reunión terminación de FA y FPT realizada desde la dirección nacional. El día 25 de febrero se envió la cuenta de cobro digital correspondiente al mes de febrero, para la respectiva revisión y aprobación por parte del Coordinador del Grupo Territorial ARN -META Y ORINOQUIA. Se entregó en físico a la gestora operativa la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 1 de febrero al 28 de febrero con las indicaciones y requisitos correspondientes el día 26 de febrero. El día 28 de febrero, se entregaron las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Carvajal correspondientes a la segunda mitad del mes de febrero. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando solicitan alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la totalidad de la población atendida en la ciudad de Villavicencio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA VERA GARZON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.219.882	CONTRATO No.	740-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 28) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos., Se cumplio con las obligaciones del presente contrato.

DIANA CAROLINA VERA GARZON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28 de Febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"